



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

**DFAMADS**

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO,  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE

## **DONACIÓN DE PLANTAS DE ORNATO Y ÁRBOLES**

La donación de plantas de ornato y árboles, forma parte de una campaña permanente de reforestación que el H. Ayuntamiento de Veracruz ha impulsado desde el principio de su gestión, a través de la Dirección de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (DFAMADS). Estas acciones están alineadas al Plan Municipal de Desarrollo, en cuanto a líneas estratégicas: 4.3 Promover la participación ciudadana en el cuidado y protección de los recursos naturales; y 4.6 Rescate del Paisaje Urbano.

La donación de dichas plantas y árboles está enfocada esencialmente a promover la reforestación (rescate de áreas verdes), como una de las medidas de prevención y mitigación ante los efectos del Cambio Climático acelerado. En el tiempo transcurrido de la presente administración, tan solo a través de esta Dirección se han donado poco más de 30 mil plantas de ornato y árboles (de más de 30 especies diferentes).

Todo aquel ciudadano interesado en aportar acciones del cuidado de medio ambiente a través de la reforestación, se puede acercar a la Dirección (FAMADS) y solicitar la donación de plantas y/o árboles, para el rescate de espacios públicos y lugares de sano esparcimiento. Como lo son: parques vecinales, áreas verdes, áreas de juego, zona próximas a lagunas y canales, escuelas (de cualquier nivel), camellones, área de banqueta afuera de casas particulares y áreas de trabajo, etcétera.

El procedimiento y **requisitos** son:

- Realizar un oficio de petición dirigido al Director de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Lic. Gustavo Alfonso Torres. Dicho oficio deberá de describir de forma breve cuál es el área que se contempla reforestar (describirla y mencionar ubicación exacta). Poner número

Av. 20 de Noviembre S/N entre Azueta e Iturbide, Col. Centro  
Interior Parque Ecológico, Tel. (229)178 1280



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

**DFAMADS**

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO,  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE

aproximado de plantas y/o árboles que se desean plantar. Anexar de 2-4 fotos del área a reforestar, preferentemente. El solicitante deberá de poner sus datos de contacto y anexar una copia fotostática de alguna identificación oficial.

- El oficio se deberá de entregar en las oficinas de la Dirección, ubicadas en Av. 20 de Noviembre s/n, entre calles Agustín de Iturbide y José Azueta. En horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes.
- Una vez entregado el oficio, personal de la Dirección acudirá al lugar solicitado para reforestar (en un lapso de 1 a 10 días hábiles) para dictaminar si el número y tipo de especie solicitado de árboles y/o plantas es el adecuado de acuerdo a ciertas características que se valoran (como tipo de tierra, acceso a agua, espacio de luz o sombra, entre otras cosas).
- Una vez hecha la dictaminación. Personal de la Dirección se comunicará con el interesado para hacerle mención del número de plantas y/o árboles que fueron aprobados para la reforestación. Se le indicará en ese momento en qué horario podrá recoger las plantas y/o árboles, y se le proporcionará asesoría para la adecuada siembra y/o plantación.
- Este tipo de donación no tiene costo.
- La Dirección puede dar seguimiento fotográfico de las acciones de reforestación hechas por los ciudadanos.